

DECLARACIÓN DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS DEL LABORATORIO CLÍNICO ANTE LA SITUACIÓN ANUNCIADA PARA LOS LABORATORIOS DE LOS NUEVOS HOSPITALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Las 3 Sociedades de ámbito nacional del Laboratorio Clínico (Asociación Española de Biopatología Médica -AEBM-, Asociación Española de Farmacéuticos Analistas – AEFA- y Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular –SEQC-), ante la identidad de sus objetivos y contenidos y de los intereses científicos y profesionales de sus asociados, han decidido unificar sus Congresos anuales. El “I Congreso Nacional del Laboratorio Clínico” se ha celebrado en Sevilla entre el 17 y el 20 de octubre de 2007. La principal preocupación profesional que han expresado durante este Congreso los 1500 congresistas ha sido la intención manifestada por la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid de dar a los laboratorios de los 6 hospitales de inminente apertura en esa Comunidad un tratamiento diferente al establecido hasta ahora en la red sanitaria pública española, con algunos aspectos que preocupan de forma importante a estos profesionales. Su sentir general es que, de llevarse adelante esos planes, podría resentirse la asistencia sanitaria recibida por los ciudadanos madrileños, que el modelo propuesto no aprovecharía los recursos disponibles en la Red Pública, y que las aspiraciones profesionales de muchos compañeros se verían seriamente frustradas. Esta preocupación crece al considerar que, si se instaura el modelo organizativo previsto por esa Consejería, y si este modelo se extiende a otras Comunidades Autónomas, la consideración recibida por nuestras especialidades y por los que las ejercemos estaría por debajo de la que creemos merecer y agravada con relación a las otras especialidades de Ciencias de la Salud que objetivamente están al mismo nivel académico y científico y que tienen la misma importancia asistencial. Expresamos nuestras propuestas e inquietudes en los siguientes puntos:

-El acceso a las especialidades multidisciplinarias del Laboratorio Clínico (Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología y Microbiología) se realiza por los mismos cauces que el de otros profesionales de Ciencias de la Salud. La diversidad de las titulaciones académicas de los que las ejercemos enriquece la capacidad asistencial de esta área sanitaria al conjugar los respectivos conocimientos y habilidades y su distinta formación científica, clínica y técnica. Una vez terminado el periodo de residencia, el nivel académico de estos profesionales y su capacidad para intervenir en los procesos sanitarios son iguales que los adquiridos por cualquier especialidad médica.

-Cada vez es más importante el papel de los profesionales del laboratorio clínico en la actividad asistencial prestada por las distintas ramas sanitarias. El avance en el conocimiento de las bases fisiopatológicas de la enfermedad y del mantenimiento de la salud es asumido preferentemente por estos profesionales, quienes trabajando conjuntamente con los clínicos que atienden a los pacientes desde otros puntos de vista, intervienen de manera fundamental en los procesos curativos y preventivos. Ningún médico puede concebir la asistencia integral a los pacientes sin el apoyo personal y directo de facultativos especialistas del laboratorio. La aportación de estos no se limita a controlar y encauzar la oportunidad de las solicitudes y la idoneidad de las muestras, a supervisar la realización de las determinaciones y a validar e informar los datos

suministrados por los sistemas analíticos, de cuyas calidad y respuesta también son responsables. Esta aportación también se manifiesta a diario en interconsultas y recomendaciones a los clínicos y en diseñar y cumplir guías de práctica clínica consensuadas y basadas en evidencias científicas, orientadas a prestar la mejor asistencia a los pacientes.

-Por lo expuesto en el punto anterior, estamos convencidos de la necesidad de la presencia y actuación directa de facultativos especialistas de laboratorio en todos los procesos asistenciales que se realicen en cualquier centro hospitalario, sea cual sea su tamaño y nivel asistencial.

-Conocemos la calidad y la respuesta ofrecidas por los laboratorios de la actual Red Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Creemos que son satisfactorias, y que con la integración de los seis hospitales de inminente apertura y los otros cuatro anunciados, puede convertirse en un ejemplo para otras estructuras sanitarias. No queremos que esta oportunidad peligre si la organización de estos nuevos laboratorios sigue el rumbo anunciado, de cuya necesidad y prestaciones asistenciales dudamos seriamente. No conocemos los motivos que hacen pensar a la Consejería de Salud que la realización de las pruebas de alta complejidad y escaso volumen de peticiones no puede efectuarse en los laboratorios de los respectivos hospitales de cada área, que ya vienen haciéndolo para su cupo de pacientes, población que no va a aumentar con la apertura de los nuevos hospitales.

-Creemos que los recursos disponibles en la actual Red Pública son suficientes para atender a esta ampliación de la oferta sanitaria, y que puede ser el momento de revisar sus cauces de gestión para intentar que la mejora asistencial redunde también en resultados económicos más rentables para las arcas de la Comunidad. Estamos convencidos de la rentabilidad económica de cualquier laboratorio de análisis, siempre que estén dirigidos por profesionales cualificados, responsables y ejecutivos. No existe ninguna evidencia que permita pensar que esta gestión pueda tener distintos resultados si se contrata a una organización externa que si se mantiene bajo el control de la Red Pública.

-Los profesionales del Laboratorio Clínico se han sentido agraviados ante la ausencia de consideración recibida por las Resoluciones de provisión de plazas aparecidas hasta el momento. Sin ninguna información adicional, se han visto excluidos de las mismas, lo que ha provocado su inquietud e indignación ante la amenaza anunciada para nuestras especialidades. Muchos de ellos tenían previstas expectativas profesionales en la ampliación de la red hospitalaria, que de momento han visto peligrar. Unánimemente requieren en este momento de la Consejería de Salud que, tras las explicaciones necesarias, se convoquen las plazas necesarias para cubrir esta parcela asistencial.

-Los Colegios Profesionales, Sociedades Científicas y otras Organizaciones Sanitarias, tanto de estas especialidades como de otras de Ciencias de la Salud ajenas al laboratorio y que se han manifestado en el mismo sentido, consideran que la importancia asistencial del laboratorio clínico no es inferior a la que tiene cualquier otra especialidad, y piden que el trato recibido por el mismo sea el que les corresponde a los profesionales que las ejercen. Cualquier intención de apartarlos de la actividad asistencial directa traería como consecuencia un deterioro en las prestaciones sanitarias que merecen y pueden conseguir los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, requerimos de esa Consejería que reconsidere el proyecto anunciado por el bien de los apartados anteriormente mencionados. Agradeceríamos una respuesta lo mas rapida posible ante las demandas que recibimos constantemente por parte de los profesionales de los laboratorios y de los medios de comunicacion.

Sevilla, 18 de octubre de 2007

Firmado:

Miguel García Montes
Presidente de la AEBM

Santiago Martínez del Olmo
Presidente de la AEFA

Francisco Álvarez Menéndez
Presidente de la SEQC